

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del Veinte (20) de Diciembre de 2023.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veinticinco (25) de octubre de 2023, se libró Oficio de Citación BLB-CIT-004, dirigido a la señora, **MARIA LUCILA RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía 29.653.521; con la finalidad de convocarla para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-004**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-20-008**, parte de la Unidad Funcional 20, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:



caminodelpacifico.com

BLB-CIT-004

Guadalajara de Buga, Venticinco (25) de octubre de 2023.

Señora,

MARIA LUCILA RIVERA

Titular del derecho real de dominio

Predio denominado "CASA LOTE"

Corregimiento El Porvenir, Municipio Guadalajara de Buga.

Departamento Valle del Cauca.

SEVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

PUNTO DE VENTA - PALMIRA

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-004 Ficha Predial BLB-20-008.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

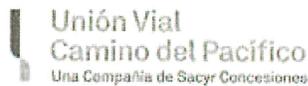
Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca,
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



MINISTERIO DE TRANSPORTE



Página 1 de 2



caminodelpacifico.com

BLB-CIT-004

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-004.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIEL FERNANDO ERASO MERA** en el teléfono 311 221 2856, o al correo electrónico dferaso@sacyr.com

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2023.10.18 08:41:49 -05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca,
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



MINISTERIO DE TRANSPORTE



Agencia Nacional de Infraestructura

Página 2 de 2

472

Remite: Concesión de Correo

NOTIEXPRESS
Centro Operativo: PO.PALMIRA
Orden de servicio: YP005658222C0
Fecha Admisión: 25/10/2023 14:38:08
Fecha Aprox Entrega: 03/11/2023

Remitente:
Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10
Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal:
Ciudad: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7310000

Destinatario:
Nombre/Razón Social: MARIA LUCIA RIVERA
Dirección: PREDIO DENOMINADO CASALOTE VEREDA EL PORVENIR - MUNICIPIO GUADARAJARA DE BUGA
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7206000
Ciudad: BUGA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA

Valores:
Peso Físico(grams): 450
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 450
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$13.350
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$13.350 COP

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NR No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada

C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
F1 F2 Fallido
A1 A2 Apartado Clausurado
F1 F2 Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
1er 2do

7206 000

7310 000

PO.PALMIRA OCCIDENTE

73180007206000YP005658222C0

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co en Bogotá: 3103017403 / 54 contacta: 071 4222101 No transporte lic. de carga 0102201 del 20 de mayo de 2014 No. CC. Ene. Manizales Expansa 010867 de 5 de octubre del 2014 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que aparece publicado en la página web 472 antes que hacer personalmente para probar la entrega del envío. Para obtener más información: www.472.com.co Para consultar la Política de Tránsito: www.472.com.co

472

Remite: Concesión de Correo

NOTIEXPRESS
Centro Operativo: PO.PALMIRA
Orden de servicio: YP005658222C0
Fecha Admisión: 25/10/2023 14:38:08
Fecha Aprox Entrega: 03/11/2023

Remitente:
Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10
Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal:
Ciudad: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7310000

Destinatario:
Nombre/Razón Social: MARIA LUCIA RIVERA
Dirección: PREDIO DENOMINADO CASALOTE VEREDA EL PORVENIR - MUNICIPIO GUADARAJARA DE BUGA
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7206000
Ciudad: BUGA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA

Valores:
Peso Físico(grams): 450
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 450
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$13.350
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$13.350 COP

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NR No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada

C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
F1 F2 Fallido
A1 A2 Apartado Clausurado
F1 F2 Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
1er 2do

7206 000

7310 000

PO.PALMIRA OCCIDENTE

73180007206000YP005658222C0

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co en Bogotá: 3103017403 / 54 contacta: 071 4222101 No transporte lic. de carga 0102201 del 20 de mayo de 2014 No. CC. Ene. Manizales Expansa 010867 de 5 de octubre del 2014 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que aparece publicado en la página web 472 antes que hacer personalmente para probar la entrega del envío. Para obtener más información: www.472.com.co Para consultar la Política de Tránsito: www.472.com.co

NOTIVOS DE DEVOLUCION

«472»

RE	Rehusado	NE	No existe	NR	No reside	NR	No reclamado	DE	Desconocido	DE	Dirección errada
C1	C2	Cerrado	N1	N2	No contactado	F1	F2	Fallido	A1	A2	Apartado Clausurado
F1	F2	Fuerza Mayor									

Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: ESTEBAN ESTEBAN

C.C. 000

Centro de distribución: Centro de distribución

Observaciones: Observaciones

La presente citación, fue remitida a su destinataria el día veinticinco (25) de octubre de 2023, con número de guía YP005658222CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Así las cosas, teniendo en cuenta que se desconoce la ubicación de la señora **MARIA LUCILA RIVERA**, o terceros indeterminados que puedan ostentar interés al respecto del proceso de enajenación que se surte respecto del predio **BLB-20-008**, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

P/p *Esteban José Obando Mera*

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA Veinte (20) de Diciembre de 2023 A LA HORA 8:00 A.M.

P/p *Esteban José Obando Mera*

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY Veintisiete (27) de Diciembre de 2023 SIENDO LAS 6:00 P.M.

P/P

Esteban José Obando Mera

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: A. Sánchez. *A*
Proyectó: D. Eraso. *D.M.*